

VIATICOS:	\$ 130,00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	20%

C.C. **JAYA BRAVO DANILO**

DESDE	HASTA	DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO - CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
19/4/2026	22/4/2026	3		\$ 390,00	\$ -	\$ 390,00	\$ 117,00	\$ 273,00

INFORME DE COMISIÓN SANTA CRUZ - GUAYAQUIL - SANTA CRUZ			VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
001-005-0027511	19/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 18,99
001-005-0027528	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 18,49
001-005-0027536	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 11,49
001-005-027553	21/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 17,49
001-005-0027561	22/4/2026	HOSPEDAJE	\$ 214,50
SUMA DE FACTURAS			\$ 280,96
SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 273,00 Y JUSTIFICA \$ 280,96			\$ 280,96

Fabián Salinas
Fabián Salinas

Fondo: 49
Anticipo: 390,00



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0264-M

Puerto Ayora, 27 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos. Danilo Jaya.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor; WASHINGTON DANILO JAYA BRAVO previa presentación de informe, ya que, se trasladó a la Ciudad de Guayaquil desde el 19 hasta el 22 de abril del 2026 con la finalidad de dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-SAJ-2026-0026

Anexos:

- abg-dnpb-2026-0080-m.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dnpb-2026-0080-m.pdf

dt

Agencia
Biosi

Dirección: Av. Bahía, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador Teléfono: +593-5 252 7414
www.biosecuridadgalapagos.gob.ec

Firmado electrónicamente por:
**MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ**

ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-SAJ-2026-0026

Puerto Ayora, 24 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva, Encargada

ASUNTO: Informe de cumplimiento de Disposición a la Ciudad de Guayaquil. Danilo Jaya.

De mi consideración:

Por medio del presente, en atención a la disposición contenida en el Memorando Nro. ABCI-ABCI-2026-0230-M, mediante el cual se dispuso la movilización a la ciudad de Guayaquil para brindar acompañamiento técnico y jurídico durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos, se pone en su conocimiento el cumplimiento de la referida comisión de servicios.

En este contexto, la movilización se efectuó conforme al itinerario autorizado, con salida el 19 de abril de 2026 desde la isla Santa Cruz y retorno el 22 de abril de 2026, participando en las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional programadas durante dicho período.

Durante la comisión de servicios, se cumplió con el acompañamiento técnico-jurídico correspondiente en las reuniones de coordinación interinstitucional desarrolladas, contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas para el fortalecimiento de los controles de bioseguridad y la optimización del sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos.

Asimismo, se deja constancia de que, conforme fue informado en la disposición, los boletos aéreos fueron adquiridos a costo propio, por lo que corresponde a la institución efectuar el respectivo reembolso conforme a la normativa legal vigente, por lo cual remitiré mediante memorando esta solicitud de reembolso, finalmente solicito liquidar los valores de viáticos que correspondan.

En tal virtud, adjunto el informe de comisión de servicios correspondiente para los fines administrativos pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Washington Danilo Jaya Bravo
SUBDIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:

- ABCI-ABCI-2026-0230-M

Anexos:

- abg-dnjb-2026-0080-m.pdf

- hoja de ruta abg-dnjb-2026-0080-m.pdf

Agén
Bios

Dirección: Av. Reina, diagonal a la costa del Bivino Niño
Código postal: E0200350/ Puerto Ayora, Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

WASHINGTON
DANILO
JAYA BRAVO

ECUADOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 03-WJ-SAJ-2026	FECHA DE INFORME 24-04-2026
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Jaya Bravo Washington Danilo	PUESTO QUE OCUPA: Sub director de Asesoría Jurídica – NJs 1
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL- GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Sub Dirección de Asesoría Jurídica
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DAVID ARANA, DANILO JAYA y MARIELA CEDEÑO.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M, con fecha 14 de abril de 2026, en el cual me dispone movilizarme a la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de brindar a la Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se desarrollen, orientadas a la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos</p> <ul style="list-style-type: none"> Domingo 19 de abril del 2026: movilización Santa Cruz-Baltra-Guayaquil Al arribo a la ciudad de Guayaquil, se dejó planificado la hora para la visita al patio de consolidación COL-CGREG, para lo cual se dejó coordinado con el funcionario José Villalta, responsable de inspección en la oficina técnica de Guayaquil. Lunes 20 de abril del 2026: La jornada inició a las 08:00 con una reunión técnica preliminar junto a la Bióloga Nancy Porozo, responsable de inspección en puerto. Durante este espacio, se presentó un diagnóstico situacional del patio, destacando los nudos críticos en el proceso de embarque de carga hacia la provincia de Galápagos. A las 09:00, se procedió a realizar un recorrido integral por las instalaciones en compañía de la Viceministra de Ambiente y Energía. Durante la inspección, se constataron las siguientes irregularidades: <ul style="list-style-type: none"> Acumulación excesiva de carga de retorno (represada). Ausencia de señalética técnica y normativa. Falta de ordenamiento logístico en la recepción de mercancías. Posteriormente, a las 10:00, se sumó al recorrido el Ministro del CGREG, con quien se validaron las deficiencias operativas y los riesgos de bioseguridad identificados previamente. Temas Tratados en la Mesa de Trabajo Tras la inspección de campo, las autoridades se reunieron en las oficinas del CGREG para analizar los hallazgos y proponer soluciones bajo los siguientes ejes: <ul style="list-style-type: none"> Estado de Contenedores y Bioseguridad: Se reportó un déficit de contenedores y el mal estado estructural y sanitario de las unidades actuales. Se aclaró que, aunque la Subsecretaría de Transporte valida la integridad estructural, la ABG es responsable de la validación de bioseguridad. Este criterio será incorporado obligatoriamente en la actualización del Plan Operativo Institucional (POI). Carga de Retorno y Riesgo Fitosanitario: La acumulación prolongada de carga de retorno genera focos de infestación de especies exóticas. Se acordó adoptar medidas legales y administrativas para que la operadora proceda con la baja de carga abandonada para liberar espacio y reducir riesgos. Contaminación Cruzada y Orden Operativo: Se evidenció desorden en la recepción; por ejemplo, el intento de ingreso simultáneo de cemento y legumbres. Se reafirmó la prohibición de estas prácticas para evitar la contaminación cruzada inminente. 	

- Gestión de Espacios en Galápagos: fue tratado el tema referente al uso de contenedores como bodegas permanentes en las islas. Se planteó como medida de control priorizar la recepción en Guayaquil a usuarios que no mantengan carga pendiente de retiro en Galápagos.
- Proyectos de Infraestructura (FEIG): El Ministro del CGREG informó sobre la formulación de un proyecto ante el Fondo para las Especies Invasoras de Galápagos (FEIG) destinado a la adecuación de los patios de desconsolidación en las islas, bajo estándares de bioseguridad.
- Marco Normativo y Talento Humano:
 - La Directora Ejecutiva de la ABG enfatizó que el desorden en la recepción impide un control de bioseguridad efectivo y genera riesgos de salud pública.
 - La Viceministra del MAE instó a retomar el Manual de Funciones Institucionales de 2024 como hoja de ruta técnica.
 - Se reportó con preocupación la falta de seguridad para los inspectores, quienes enfrentan amenazas externas al interceptar artículos ilegales (ej. motos no autorizadas).

Compromisos y Próximos Pasos

Como cierre de la sesión, la viceministra de Ambiente y Energía anunció una reunión estratégica para el 4 de mayo en Quito con representantes de la CAF. El objetivo de dicho encuentro será gestionar financiamiento y apoyo técnico para optimizar los patios de consolidación y desconsolidación tanto en Guayaquil como en Galápagos.

- **Martes 21 de abril del 2026**

En horas de la mañana nos trasladamos a los patios de MAERSK empresa logística ubicada en Pascuales con el Ing. Alex bustos donde se nos mostró los equipos de fumigación con fosfina. Indicar que el tratamiento fitosanitario con fosfina (PH₃) son fumigaciones altamente efectivas para controlar insectos y ácaros en granos almacenados, semillas, frutos secos, harinas y productos apilados y que en la actualidad pueden ser aplicados a productos agrícolas de exportación; esto puede aplicarse para Galápagos con la finalidad de reducir riesgos de introducción de plagas a las islas.

Se nos indicó mediante una presentación sobre el tratamiento fitosanitario antes indicado en banano de exportación donde se pudo determinar la eficacia del tratamiento con fósforo de hidrógeno F-GAS contra cochinillas, lo cual está acorde a lo que indica la NIMF 43. (Tratamientos fitosanitarios).

En horas de la tarde visitamos la oficina de la ABG en el área de carga del aeropuerto donde se visualizó falta de mantenimiento de aires acondicionados y energía, Además falta muebles de oficina para el almacenamiento de suministros, pero además que existe mucho material para dar de baja a lo cual se debe dar una solución inmediata.

- **Miércoles 22 de abril del 2026**

Retorno a Galápagos – Santa Cruz

Resultados:

La visita al muelle de Guayaquil a los patios del COL-CGREG, fue de gran importancia por cuanto con autoridades como la viceministra se pudo visualizar las deficiencias de infraestructura y de gestión operativa del operador de Carga para Galápagos, así como necesidad que el CGREG como propietario del predio ente rector del régimen especial de la provincia de Galápagos tome acciones oportunas.

Conclusión:

Las actividades que se realizan en el patio de consolidación de carga en Guayaquil, no garantizan niveles de bioseguridad y existe el riesgo de que plagas sigan arribando a las islas por esta vía.



Es importante que el contrato a la operadora lo realice la subsecretaría de puertos y transportes marítimo y fluvial, den las facultades a la operadora para la toma de decisiones regule los procedimientos internos de gestión técnica en la operación del establecimiento.

Sobre la base de lo visualizado y tratado en la visita al patio de consolidación de Guayaquil, será elaborado un informe técnico para la toma de decisiones.

Recomendaciones:

De acuerdo a la visita realizada al patio de consolidación de carga en Guayaquil recomiendo lo siguiente:

- Es necesario actualizar el Reglamento, procedimiento interno para el Manejo de Patios de Consolidación y la normativa de gestión de contenedores. Asimismo, se deben optimizar las políticas de despacho de carga, estableciendo como condición que los comerciantes que mantengan mercancía pendiente de retiro en los patios de contenedores en provincia de Galápagos: se cobre costos de almacenamiento posterior a un tiempo determinado, que se determine el tiempo máximo de permanencia así superado el tiempo la carga deba ser declarada en abandono y procesa con procedimiento de disposición final de acuerdo a la naturaleza de la mercancía. Es evidente que falta de contenedores se debe a que los usuarios no retiran su carga en Galápagos.
- Se debe dar de baja a materiales que estén obsoleto en las oficinas de la ABG Guayas, para liberar espacios y dar una mejor presentación a nuestras oficinas
- Dar mantenimiento a las oficinas de la ABG Guayaquil de forma emergente, especialmente a los temas de energía eléctrica

Visitar de forma permanente las diferentes oficinas técnicas de la ABG para visualizar en campo las necesidades y problemáticas en cuanto a la operatividad de los puntos de control cuarentenario.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	19-04-2026	22-04-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	10:07	11:17				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	BALTRA-GYE	19-04-2026	10:07	19-04-2026	12:58
AÉREO	LATAM	GYE-BALTRA	22-04-2026	10:20	22-04-2026	11:17
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			



NOMBRE: Ab. Washington Danilo Jaya Bravo SUB DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA C.C.	Medeño Gómez DIRECTORA EJECUTIVA ABG (E) C.I.:

ANEXOS FOTOGRÁFICOS





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M

Puerto Ayora, 14 de abril de 2026

PARA: Sr. Lcdo. David Arana Vallejo
Director de Normativa y Prevención Para la Bioseguridad

Sr. Abg. Washington Danilo Jaya Bravo
Subdirector de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Disposición a Guayaquil.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0080-M, mediante el cual se solicita intervención técnica y jurídica para atender la problemática operativa identificada en el sistema de transporte marítimo de carga en la ciudad de Guayaquil.

En este contexto, dispongo a usted movilizarse a dicha ciudad con la finalidad de brindar a esta Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico y jurídico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se desarrollen, orientadas a la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos.

Para el cumplimiento de lo dispuesto, deberá movilizarse desde la isla Santa Cruz el 19 de abril y su retorno será el 22 de abril de 2026.

Debido a que esta actividad es de gran importancia para la entidad y considerando que actualmente se encuentra en curso el proceso de contratación pública para la adquisición de pasajes aéreos, solicito a usted proceder con la compra de los boletos aéreos correspondientes y posteriormente, realizar el trámite de reembolso conforme a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-DNPB-2026-0080-M

Anexos:

- abg-dnpb-2026-0080-m.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dnpb-2026-0080-m.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

Sra. Blga. Nancy Esther Durán Reyes
Responsable de Oficina Técnica 2

Sr. Blgo. Jose David Villalta Pastuzo

Agén
Bios

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7474
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M

Puerto Ayora, 14 de abril de 2026

Analista de Oficina Técnica

Sra. Mgs. Nancy Lus Ani Porozo Medina
Responsable de Inspección y Cuarentena en Puerto

Sra. Lcda. Andrea Elizabeth Brito Chapi
Responsable del Proceso de Gestión de Comunicación Social

AS

MARIELA ALEJANDRA

Agencia
Biosseguridad

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350 / Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7434
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

ECUADOR



FACTURA

No.001-005-000027511

Número de Autorización:

1904202601099259467500120010050000275111095201316

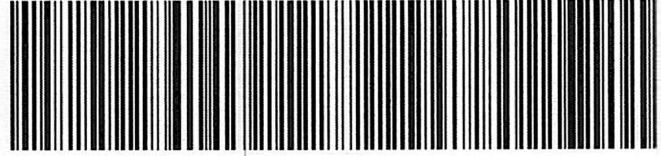
Fecha y hora de Autorización:

19/04/2026 17:28:15

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1904202601099259467500120010050000275111095201316

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR
MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA
HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: JAYA BRAVO WASHINGTON DANILO

Dirección:

Fecha Emisión: 19/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BEB0110	1.00	LIMONADA		2.4000	\$0.00	\$2.40
ALI0056	1.00	LOMO AL GRILL		12.7900	\$0.00	\$12.79
ALI0069	1.00	PAPAS FRITAS		0.0001	\$0.00	\$0.00
ALI0101	1.00	VEGETALES ASADOS		0.0001	\$0.00	\$0.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$18.99 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$15.19
Subtotal 15%:	\$15.19
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.28
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.52
Valor Total:	\$18.99

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com /
administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027528

Número de Autorización:

2004202601099259467500120010050000275281096182515

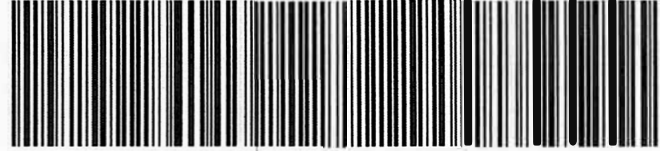
Fecha y hora de Autorización:

20/04/2026 16:07:07

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2004202601099259467500120010050000275281096182515

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TAPQUI / DR. MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y TRA HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: JAYA BR AVO WASHINGTONDANILO

Dirección:

Fecha Emisión: 20/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ALI0007	1.00	ARROZ CON CHOCLO		0.0001	\$0.00	\$0.00
BEB0032	1.00	COCA COLA ORIGINAL VIDRIO		2.0000	\$0.00	\$2.00
ALI0035	1.00	COSTILLA DE CERDO		12.7900	\$0.00	\$12.79
ALI0101	1.00	VEGETALES ASADOS		0.0001	\$0.00	\$0.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Subtotal Sin Impuestos:	\$14.79
Subtotal 15%:	\$14.79
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.22
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.48
Valor Total:	\$18.49

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$18.49 0 días

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027536

Número de Autorización:

2004202601099259467500120010050000275361096465014

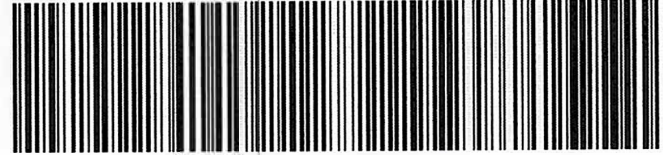
Fecha y hora de Autorización:

20/04/2026 21:42:07

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2004202601099259467500120010050000275361096465014

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR
MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA
HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: JAYA BRAVO WASHINGTON DANILO

Dirección:

Fecha Emisión: 20/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
BEB0022	1.00	CAPUCCINO		2.4000	\$0.00	\$2.40
BEB0031	1.00	COCA COLA ORIGINAL PLASTICO		2.0000	\$0.00	\$2.00
ALI0102	1.00	VOLCAN DE CHOCOLATE CON HELADO		4.7900	\$0.00	\$4.79

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Subtotal Sin Impuestos:	\$9.19
Subtotal 15%:	\$9.19
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$1.38
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$0.92
Valor Total:	\$11.49

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$11.49 0 días

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027553

Número de Autorización:

2104202601099259467500120010050000275531097236512

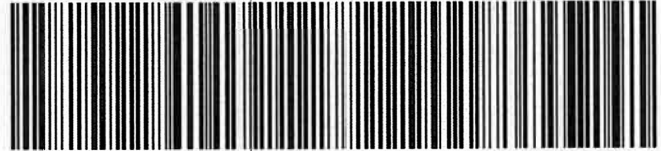
Fecha y hora de Autorización:

21/04/2026 16:35:13

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2104202601099259467500120010050000275531097236512

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR
MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA
HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: JAYA BRAVO WASHINGTON DANILO

Dirección:

Fecha Emisión: 21/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ALI0010020030 099	1.00	CAMARONES AL AJILLO		11.9900	\$0.00	\$11.99
BEB0032	1.00	COCA COLA ORIGINAL VIDRIO		2.0000	\$0.00	\$2.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$17.49 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$13.99
Subtotal 15%:	\$13.99
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.10
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.40
Valor Total:	\$17.49

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027561

Número de Autorización:

2204202601099259467500120010050000275611097519210

Fecha y hora de Autorización:

22/04/2026 07:14:09

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2204202601099259467500120010050000275611097519210

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: JAYA BRAVO WASHINGTON DANILO

Dirección:

Fecha Emisión: 22/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:
M

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	\$0.00	\$56.00
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	\$0.00	\$56.00
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	\$0.00	\$56.00
TASA	1.00	TASA PERNOCTACION		4.5000	\$0.00	\$4.50

Información Adicional

Descripción Estadia del 19 al 22 Abril 2026

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$214.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$172.50
Subtotal 15%:	\$168.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$4.50
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$25.20
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$16.80
Valor Total:	\$214.50

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQUE



JAYA BRAVO/WASHINGTON

FLIGHT/VUELO/VOO DATE/FECHA/DATA DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA

LA 1414 19APR 10:07

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE

BALTRA ISLAND

TO/HACIA/PARA

GUAYAQUIL

AT GATE/ EN PUERTA

NO PORTAO

2

AT/A LAS

AS

09:17

JAYA BRAVO/WASHINGTON

VUELO/VOO FECHA/DATA SN

LA 1414 19APR 235

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE GPS HACIA/PARA GYE

SEAT/ASIENTO/ASIENTO

GPS 7F

FREQUENT FLYER

GRUPO 4

TICKET 4622282367295



235 /7F

ET

BOARDING PASS/TARJETA DE EMBARQUE/CARTAO DE EMBARQU

JAYA BRAVO/WASHINGTON

FLIGHT/VUELO/VOO LA 1411

DATE/FECHA/DATA 22APR

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

FROM/DESDE/DE GUAYAQUIL

AT GATE/ EN PUERTA NO PORTAO



JAYA BRAVO/WASHINGTON

VUELO/VOO LA 1411

FECHA/DATA 22APR

SN 177

OPER. LATAM AIRLINES ECUADOR

DESDE/DE GYE

HACIA/PARA GPS

SEAT/ASIENTO/ASSENTO

GYE 2F

FREQUENT FLYER TICKET 4622282367298

RECORD/RESERVA

IBUGSL

DEPARTURE/SALIDA/PARTIDA

10:20

TO/HACIA/PARA

BALTRA ISLAND

AT/A LAS

AS

09:30

GATE

PECONOMY GRUPO 1



177 /2F ET

Residencia et

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1414 Operado por LATAM Airlines Group	GALAPAGOS IS BALTRA	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	DOM 19- ABR-26	10:07	DOM 19- ABR-26	12:58	Economy - Y	YE2PPABR	Por reservar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu maleta pequeña excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacemos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1414	LATAM Airlines Group

Información Local

- Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos nacionales:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo

entro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos internacionales: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: YE2PPABR

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.

Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu maleta pequeña no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com. Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como maleta pequeña, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como en maleta pequeña (mercancías

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

YE2PPABR

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

YE2PPABR

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

YE2PPABR

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Después de la hora del vuelo hay un cargo de USD 42,00 o el 100 por ciento, lo que sea menor, en caso de no presentación.

DEVOLUCIONES

- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea

YE2PPABR

Cargo del 70 por ciento en caso de no presentación.

INFORMACIÓN GENERAL

- **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el maleta pequeña, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es intransferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
- **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
- Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones

personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos.

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector;
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino);
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado;
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 600 526 2000) o visita nuestra página web.

Información de tu compra

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste. No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Nombre Pasajero WASHINGTON DANILO JAYA BRAVO **Documento de**
Código de Reserva IBUGSL **N° Pasajero Frecuente**
Tipo de Pasajero Adulto **Ciudad y Fecha de emisión** Baltra, Galápagos, Ecuador 14-ABR-26
Código Reserva otra compañía

Información Tributaria

Nombre o Razón JAYA BRAVO WASHINGTON DANILO **RUC** 0925230542

Este documento es aceptado tributariamente por SRI (Servicio de Rentas Internas de Ecuador)

Desglose de tu pago

Concepto	Número de	Monto (1)
Tarifa		USD 193.00
Equivalente tarifa en moneda de pago		USD 0.00
Tasas y/o impuestos (2)		USD 47.61
Total pasaje	462-2282367298	USD 240.61
Total otros servicios		USD 0.00
Total pagado		USD 240.61

Forma de Pago

Tipo	Detalle	Fecha de Expiración	Código de Autorización
(1)	USD: Us Dollar	2026-04-01	295525
(2)	Detalle de las tasas y/o impuestos Pasaje: USD EC 28.95 - OR 12.12 - WT 6.54		

Itinerario

N° Vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento	Equipaje
			Fecha	Horario	Fecha	Horario				
LA 1411 Operado por LATAM Airlines Group	GUAYAQUIL JOSE JOAQUIN DE OLMEDO	GALAPAGOS IS BALTRA	MIÉ 22- ABR-26	10:20	MIÉ 22- ABR-26	11:17	Premium Economy - W	W00RY5ZB/SB	Para seleccionar	Incluye maleta pequeña y 1 pieza de 23 Kgs.

- Información importante: Si tú o alguno de tus acompañantes tienen una necesidad especial, infórmanos al momento de realizar tu reserva y hasta 48 horas antes de tu vuelo llamando a nuestro Contact Center. Para mayor información ingresa a nuestro Centro de Ayuda <http://helpdesk.lan.com/hc/es/>.
- Si tu maleta pequeña excede el tamaño o peso máximo permitido, tendrás la opción de enviarlo a la bodega del avión por un costo extra. Si decides no hacerlo, no podremos embarcar tu equipaje en el vuelo ni hacernos responsable de su custodia.
- Antes de viajar, revisa las restricciones de entrada para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- No olvides revisar los beneficios de tu categoría si eres socio Gold, Gold Plus, Platinum, Black o Black Signature.

Detalle Aerolíneas

N° Vuelo	Aerolínea comercializadora
LA 1411	LATAM Airlines Group

Información Local

• Recuerde revisar su hora de presentación en aeropuerto. Esta será indicada en su boarding pass al realizar el Check-in en nuestro sitio web. Si no pudo hacer su Check-in en el sitio y/o necesita facturar equipaje en el aeropuerto, debe presentarse con la debida anticipación:

Para vuelos **nacionales**:

Dentro de Chile: 2 horas antes del vuelo (3 horas si vas a Balmaceda o Punta Arenas)

Dentro de Brasil: 2:30 horas antes del vuelo

Dentro de Ecuador: 2 hora y media antes del vuelo

entro de Colombia: 2 horas antes del vuelo

Dentro de Perú: 2:30 horas antes del vuelo (3 horas si sales desde Lima)

Para vuelos **internacionales**: 3 horas saliendo desde Colombia y 4 horas saliendo desde el resto de los países.

El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.

Equipaje permitido

Equipaje de bodega (transportado en la bodega del avión)

La tarifa: W00RY5ZB/SB

Las Tarifas Basic y Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Full y Premium Economy permite 1 pieza de 23 kg en bodega.

Brasil: Las Tarifas Light no permite equipaje de bodega. Las tarifas Standard y Full permite 1 pieza de 23 kg en bodega. La tarifa Premium Business permite 2 piezas de 23 kg en bodega.

Equipaje en cabina (transportado en la cabina de pasajeros)

La tarifa Basic no permite equipaje en cabina.

Las tarifas Light, Full y Premium Economy permiten llevar sin costo en cabina Economy: Una pieza de equipaje de máximo 12 kg.. En ambos casos pueden ser ubicadas en los compartimientos superiores de la cabina y las dimensiones máximas son 55cmx35cmx25cm (largo, alto, ancho) incluyendo bolsillos, ruedas y asa. Ten en cuenta que si tu maleta pequeña no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones en www.latam.com. Un artículo personal (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como maleta pequeña, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como en maleta pequeña (mercancías)

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

ESTADÍA MÍNIMA REQUERIDA

W00RY5ZB/SB

No tiene restricciones de fechas para viajar

ESTADÍA MÁXIMA PERMITIDA

W00RY5ZB/SB

Estadía máxima en destino de 12 meses.

RESTRICCIONES DE VIAJE

W00RY5ZB/SB

No tiene restricciones de fechas para viajar

CAMBIOS

- Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.
- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes.
En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios pero no es reembolsable, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

W00RY5ZB/SB

Permite cambio antes de la hora del vuelo sin multa. Permite cambio después de la hora del vuelo sin multa.

DEVOLUCIONES

- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- Revisa las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque. Ten en cuenta que en algunos países cobran un cargo por servicio en la compra y que este monto no es reembolsable.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Administra tu viaje de nuestro sitio. Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuesto.
- Si el pago se realizó en efectivo, la devolución se efectuará a través de transferencia bancaria a una cuenta en moneda local según el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de la solicitud.
- CARGO POR EMISIÓN DE CANJE: Se cobrará un cargo por emisión de canje por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea

W00RY5ZB/SB

Permite devolución

INFORMACIÓN GENERAL

- **VALIDEZ DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, solo se aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, tu pasaje es válido por 12 meses desde la fecha de emisión. Sin embargo, una vez que tu viaje haya comenzado, tu pasaje expirará cuando se haya excedido la estadía máxima o en la última fecha de viaje que tu tarifa permita.
- **CHECK-IN:** ¡Ahorra tiempo! Haz el check-in en nuestro sitio web, selecciona tu asiento e imprime tu tarjeta de embarque. Si solo viajas con el maleta pequeña, dirígete directamente a la sala de embarque. Este servicio está disponible entre 48 y 2 horas antes del vuelo. Para aprovecharlo, deberás ingresar tu número de identificación tributaria o tu número de documento de identificación y tu código de reserva. Obtén más información sobre las condiciones del check-in y las restricciones de rutas en nuestro sitio web. Recuerda hacer el check-in con la antelación suficiente en el sitio web de la aerolínea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad especial, ponte en contacto con nuestro Contact Center o nuestras oficinas de venta con la antelación necesaria. El servicio ofrecido estará sujeto a la ruta y al tipo de pasaje adquirido.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o los tramos que conforman el itinerario deben volarse en el orden indicado. La aerolínea, de acuerdo con las condiciones establecidas por la legislación vigente, puede negar el embarque a un pasajero que no haya cumplido con el orden del itinerario mencionado anteriormente o a un pasajero que no haya volado uno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela uno de estos segmentos, el itinerario se cancelará en su totalidad sin advertencia previa y no se realizará ninguna devolución a menos que las condiciones de la tarifa lo permitan. Por ejemplo, aunque no exclusivamente, si el pasajero no vuela el primer tramo del itinerario (ida), no podrá volar ningún tramo subsiguiente (escala ni vuelo de regreso). El pasaje comprado es intranferible.
- **ASIENTO:** Con las tarifas Promo o Light podrás comprar un asiento LATAM+ o uno estándar. Si tu tarifa es Plus, podrás elegir sin costo un asiento estándar o pagar por uno LATAM+. Si compraste una tarifa TOP o eres socio Platinum, Black, o Black Signature, podrás escoger un asiento LATAM+ sin costo, siempre y cuando hayan espacios disponibles, de lo contrario pueden seleccionar un asiento estándar de manera gratuita. Puedes seleccionar tu asiento en Mis Viajes. Asiento gratuito válido solo en vuelos operados por LATAM.
- El pasajero es responsable de proporcionar toda la documentación requerida para ingresar o abandonar el país o países en cuestión, por lo que recomendamos contactar con el consulado del país o de los países a los que se viaja.
- **ADUANAS EN LAS PARADAS:** Si el vuelo hace una parada antes del destino final, averigua si es necesario pasar por la aduana para que cuentes con toda la documentación legal.
- Los descuentos del pasaje de niño se aplican al valor del pasaje, sin incluir los cargos por combustible ni los impuestos.
- **ACUMULACIÓN DE PUNTOS/MILLAS:** Obtén más información sobre las tarifas que acumulan puntos/millas en https://www.latam.com/es_un/latam-pass/como-acumular-millas/volando/en-latam-airlines/
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección

adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros. (*)

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM >= 3h/INTER >= 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos.

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector;
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino);
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado;
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.

Plazo para la emisión de devoluciones:

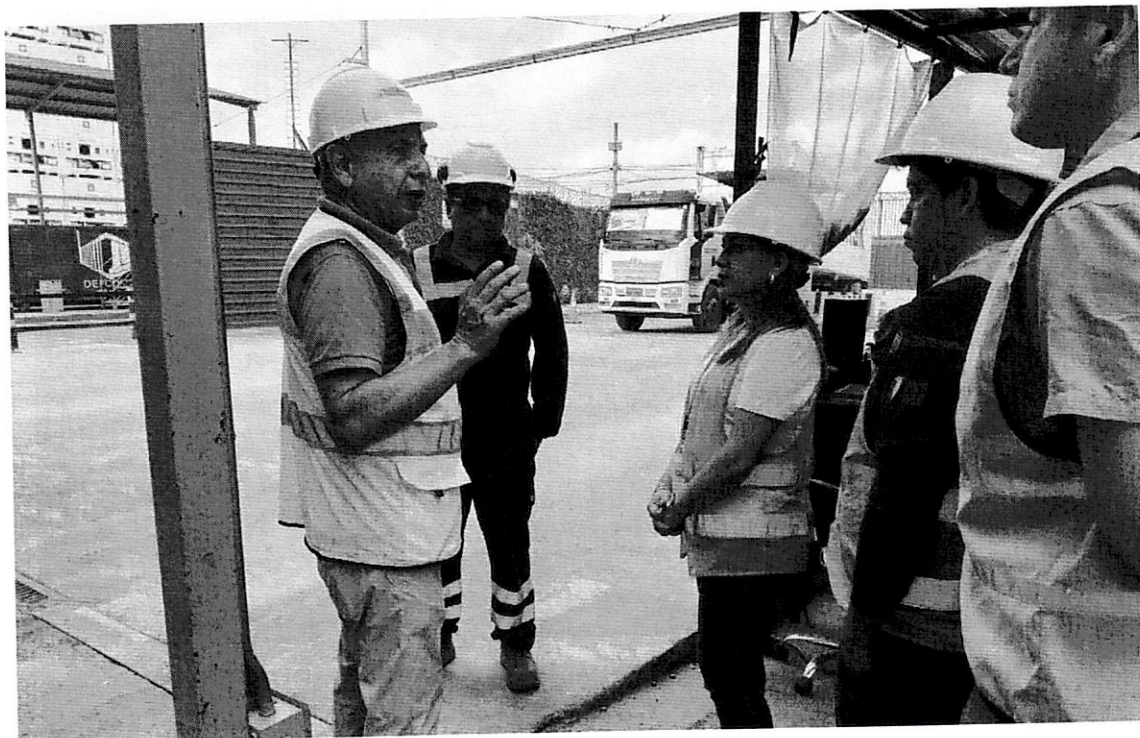
- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 600 526 2000) o visita nuestra página web.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora-Ecuador
Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"			
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN			
Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:			
No. Cédula	NOMBRE		Provincia
	WASHINGTON DANILO JAYA BRAVO		
FECHAS	LLEGADA	SALIDA	No de días
	19-04-2026	22-04-2026	4
Referencia:			Fecha
Memorando No ABG-ABG-2026-0230-M			14-04-2026
Motivo de la comisión:			
<p>Mediante Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M, y en atención al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0080-M, a través del cual se solicita la intervención técnica y jurídica para atender la problemática operativa identificada en el sistema de transporte marítimo de carga en la ciudad de Guayaquil, dispongo a usted movilizarse a dicha ciudad.</p> <p>El propósito de esta disposición es brindar a esta Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico y jurídico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se lleven a cabo, orientadas a la toma de decisiones estratégicas que permitan fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos.</p> <p>Para el cumplimiento de lo dispuesto, usted deberá movilizarse desde la isla Santa Cruz el 19 de abril, con retorno previsto para el 22 de abril de 2026.</p>			
Autorización:			
Directora Ejecutiva			
Observaciones:			
Lugar y fecha:	Guayaquil, 22 de abril 2026		
 <small>Verificado electrónicamente con NANCY ESTHER DURAN REYES Validar únicamente con FirmaEC</small>			
Blga. Nancy Durán Reyes			
RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA 2 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"			

